

Xtrackers (IE) plc

Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio social: 78 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, Irlanda
Número de registro: 393802
(la "Sociedad")

Notificación importante a los accionistas de:

Xtrackers ESG EUR High Yield Corporate Bond UCITS ETF
(ISIN: IE0006GNB732)

(el "Fondo")

14 de noviembre de 2024

Estimado/a accionista:

En virtud de la presente notificación, el consejo de administración de la Sociedad (el "**Consejo de Administración**") informa a los accionistas del Fondo (los "**Accionistas**") de que Bloomberg Index Services Limited, en su calidad de administrador del índice de referencia del Fondo (el "**Administrador del Índice**"), anunció el 25 de septiembre de 2024 la decisión de aplicar los siguientes cambios al Índice de Referencia (los "**Cambios**").

Los términos en mayúsculas que se emplean en esta notificación tendrán el mismo significado que se les atribuye en la última versión del folleto de la Sociedad (el "**Folleto**") o en el suplemento del Fondo (el "**Suplemento**"), salvo que el contexto requiera lo contrario.

El Fondo reproduce el rendimiento del Bloomberg MSCI Euro High Yield Sustainable and SRI Index (el "**Índice de Referencia**").

A. Resumen de los Cambios

1) Cambios en el Índice de Referencia

Con efecto a partir del 29 de noviembre de 2024 (la "**Fecha Efectiva**"), el Índice de Referencia aplicará los estándares mínimos para índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (los "**Índices Armonizados de la UE**") establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (el "**Reglamento de Índices Armonizados**"). El Índice de Referencia establecerá una descarbonización inicial del 50 % de las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero ("**GEI**") en relación con el Bloomberg Euro High Yield 250mn Index (el "**Índice Matriz**"), a lo que se sumará una trayectoria anual de descarbonización del 7 % de las emisiones absolutas de GEI. Asimismo, el Índice de Referencia excluirá los bonos que no cumplen criterios ESG específicos, en particular los que se recogen en el artículo 12, apartado 1, letra a) hasta g), del Reglamento de Índices Armonizados.

El Administrador del Índice anunció que se añadirán criterios de exclusión adicionales a los criterios de exclusión medioambientales, sociales y de gobernanza existentes (los "**Criterios de Exclusión ESG**"). A partir de la Fecha Efectiva, se aplicarán los siguientes cambios en los Criterios de Exclusión ESG:

- A partir de la Fecha Efectiva, se excluirán los emisores de los que MSCI no tenga datos registrados ni estimados sobre emisiones absolutas de GEI.

Registrada en Dublín (Irlanda) como sociedad de inversión de capital variable por compartimentos con responsabilidad limitada y como fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos.

Número de registro: 393802. Domicilio social: el indicado anteriormente.

Consejeros: Tom Murray (irlandés), Michael Whelan (irlandés), Gerry Grimes (irlandés), Philippe Ah-Sun (británico), Julien Boulliat (francés) y Roberto Cesca (italiano)

- En la actualidad, el Índice de Referencia excluye los bonos que MSCI ESG Research califica por debajo de BB. A partir de la Fecha Efectiva, se excluirán los bonos emitidos por emisores con una calificación BB o inferior, o que no cuenten con una calificación ESG de MSCI según MSCI ESG Research LLC.
- En la actualidad, se excluyen los emisores con una puntuación “roja” según el baremo MSCI ESG Controversies. A partir de la Fecha Efectiva, se excluirán los emisores con una puntuación “roja” según el baremo MSCI ESG Controversies, así como los emisores que incumplan una puntuación de MSCI Environmental Controversy. El marco analítico del baremo MSCI ESG Controversies articula las controversias ESG en tres pilares: medioambiental, social y de gobernanza.
- En la actualidad, se excluyen aquellos emisores que MSCI clasifica en su análisis de control de la participación empresarial (“BISR”) en materia de ESG como infractores de determinados umbrales en algunas actividades objeto de controversia. A partir de la Fecha Efectiva, se incluirán criterios de exclusión adicionales de BISR, de modo que quedarán fuera del Índice de Referencia los emisores que el BISR considere que estén relacionados (según lo determine MSCI ESG Research LLC) con armas controvertidas o con las reservas de combustible fósil. Quedarán excluidos, de igual modo, los emisores que obtengan ingresos superiores a la cifra máxima que se puede derivar de actividades controvertidas, entre las que se incluyen el alcohol, el tabaco, los juegos de azar, el entretenimiento para adultos, los organismos modificados genéticamente, las armas de fuego civiles, el petróleo y el gas, la energía y las armas nucleares, y el carbón térmico.

Para despejar cualquier duda, el objetivo y la política de inversión, el perfil de riesgo y las comisiones del Fondo no sufrirán cambios.

Asimismo, a partir de la Fecha Efectiva, el nombre del Índice de Referencia cambiará de la siguiente manera:

Nombre actual del Índice de Referencia	Nuevo nombre del Índice de Referencia
Bloomberg MSCI Euro High Yield Sustainable and SRI Index	Bloomberg MSCI Euro High Yield Sustainable and SRI PAB Index

El texto íntegro de los resultados de la consulta que publicó el Administrador del Índice el 25 de septiembre de 2024 se encuentra disponible en:

<https://assets.bbhub.io/professional/sites/27/Consultation-Results-for-Bloomberg-MSCI-Euro-High-Yield-Sustainable-and-SRI-Index-Changes.pdf>.

2) Cambio de nombre del Fondo

Como consecuencia de los Cambios, el Consejo de Administración ha acordado modificar el nombre del Fondo de la siguiente manera, con efecto a partir de la Fecha Efectiva:

Nombre actual del Fondo	Nuevo nombre del Fondo
Xtrackers ESG EUR High Yield Corporate Bond UCITS ETF	Xtrackers EUR High Yield Corporate Bond SRI PAB UCITS ETF

B. Información general

A los Accionistas que tengan cualquier pregunta o precisen alguna aclaración sobre cualquiera de las cuestiones anteriores les recomendamos que se pongan en contacto con su agente de bolsa, director de banco, asesor jurídico, contable u otro asesor financiero independiente. Los Accionistas deben evaluar con sus propios asesores profesionales las consecuencias fiscales específicas de su inversión con arreglo a las leyes de sus países de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.

Se puede obtener más información sobre los Cambios en las entidades legales mencionadas en la sección *Información de contacto* que se muestra a continuación, en las oficinas de los correspondientes representantes extranjeros o enviando un correo electrónico a Xtrackers@dws.com.

Registrada en Dublín (Irlanda) como sociedad de inversión de capital variable por compartimentos con responsabilidad limitada y como fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos.

Número de registro: 393802. Domicilio social: el indicado anteriormente.

Consejeros: Tom Murray (irlandés), Michael Whelan (irlandés), Gerry Grimes (irlandés), Philippe Ah-Sun (británico), Julien Boulliat (francés) y Roberto Cesca (italiano)

Atentamente,

Consejero
En nombre y representación de
Xtrackers (IE) plc

Información de contacto

Xtrackers (IE) plc
78 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, Irlanda

DWS Investment S.A.
2, boulevard Konrad Adenauer, L-1115 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

Registrada en Dublín (Irlanda) como sociedad de inversión de capital variable por compartimentos con responsabilidad limitada y como fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos.

Número de registro: 393802. Domicilio social: el indicado anteriormente.

Consejeros: Tom Murray (irlandés), Michael Whelan (irlandés), Gerry Grimes (irlandés), Philippe Ah-Sun (británico), Julien Boulliat (francés) y Roberto Cesca (italiano)